

HECHO ESENCIAL

Sociedad Matriz SAAM S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 1.091

Santiago, 7 de marzo de 2025

Señora
Solange Berstein J.
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Citación a Junta Ordinaria de Accionistas y Propuesta de Dividendo.

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, en la Norma de Carácter General N°30 y en la Circular N°660 de la Comisión para el Mercado Financiero, estando debidamente facultado al efecto, informo en carácter de Hecho Esencial respecto de Sociedad Matriz SAAM S.A., que en Sesión Ordinaria de Directorio de esta misma fecha, se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 4 de abril de 2025, a partir de las 9:00 horas, en [], ubicado en [], Las Condes, Santiago.

Los Directores acordaron que el objeto de la Junta Ordinaria de Accionistas citada, es que los señores accionistas se pronuncien sobre las siguientes materias:

1. Examen de la situación de la Sociedad.
2. Aprobación de la Memoria y de los Estados Financieros Consolidados de Sociedad Matriz SAAM S.A., y el examen del Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024.
3. Distribución de la utilidad del ejercicio 2024 y aprobación del reparto de un dividendo definitivo por un monto total de USD [], así como la exposición de la política de dividendos.
4. Determinación de remuneración de los Directores para el ejercicio 2025, e informe de los gastos del Directorio.
5. Fijación de remuneración de los miembros del Comité de Directores y aprobación de su presupuesto de gastos para el ejercicio 2025.
6. Información de las actividades y gastos efectuados por el Comité de Directores en el ejercicio 2024.
7. Nombramiento de Auditores Externos para el ejercicio 2025.
8. Nombramiento de Clasificadoras de Riesgo para el ejercicio 2025.



9. Determinación de periódico para publicaciones que deba hacer la Sociedad.
10. Informar de los acuerdos adoptados por el Directorio para aprobar operaciones con partes relacionadas previstas en el Título XVI de la Ley sobre Sociedades Anónimas.
11. Tratar las demás materias que competen a las Juntas Ordinarias de Accionistas.

En cumplimiento de lo dispuesto por los Oficios Circulares N°718 de 10 de febrero de 2012 y N°764 de 21 de diciembre de 2012, ambos de la CMF, la fundamentación que otorgará el Directorio a la Junta de Accionistas respecto de su proposición de designación de Auditores Externos, y los Estados Financieros de la Sociedad del ejercicio 2024, estarán disponibles en la página web de la compañía.

Según lo dispone el artículo 62 de la Ley N°18.046, podrán participar en la Junta de Accionistas antes indicada, con los derechos que la Ley y los Estatutos les otorgan, los accionistas titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas con 5 días hábiles de anticipación a la fecha de la junta.

La calificación de poderes, para quienes asistan se efectuará en el mismo lugar y día en que se realizará la junta, entre las 8:30 y las 9:00 horas.

Saluda atentamente a usted,

Macario Valdés Raczynski
Gerente General
Sociedad Matriz SAAM S.A.

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile